



## **Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/1994/77  
24 de enero de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

### NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

El Observador Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas ha dirigido al Secretario General la carta adjunta, de fecha 14 de enero de 1994.

ANEXO

[Original: francés]

Carta de fecha 14 de enero de 1994, dirigida al Secretario General  
por el Observador Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de cumplir con el párrafo 13 de la resolución 883 (1993) del Consejo de Seguridad, relativo a la comunicación de las medidas adoptadas por los Estados asociados con las sanciones contra la Jamahiriya Arabe Libia.

Tengo el honor de adjuntarle, en francés y en alemán, copia del Decreto relativo a las medidas contra la Jamahiriya Arabe Libia aprobado por el Consejo federal suizo el 12 de enero de 1994, vigente a partir del 13 de enero de 1994\*.

(Firmado) Johannes J. MANZ  
Observador Permanente

-----

---

\* El texto del Decreto se puede consultar en la oficina S-3545.